



Comodoro Rivadavia, 14 JUN. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 4447/19 presentada por el Dr. Adrián Ponze, y que solicita el aval para la edición digital en EDUPA de la tesis doctoral defendida en el 2017, y

CONSIDERANDO:

Que solicita el aval del Consejo Directivo para la edición digital en EDUPA de la tesis doctoral defendida en la Université de París - Est – Créteil (Francia) en el mes de marzo de 2017.

Que dicha tesis tiene por título "La crisis argentina de 2001 y sus efectos: una mirada a través de la literatura y el cine argentino de los años 2000".

Que la producción doctoral indaga alrededor de las transformaciones operadas en los modos de producción y en la estética del campo artístico, en particular el de la creación literaria y cinematográfica durante el periodo 2001 – 2010.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la edición digital en EDUPA de la tesis doctoral "La crisis argentina de 2001 y sus efectos: una mirada a través de la literatura y el cine argentino de los años 2000", realizada por el Doctor Adrián Ponze.

Art 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 385 - 19

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente